

LA GESTIÓN DE PREMIOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN EL CONTEXTO UNIVERSITARIO HOLGUINERO

THE MANAGEMENT OF SCIENCE, TECHNOLOGY AND INNOVATION AWARDS IN THE HOLGUINA UNIVERSITY CONTEXT

Autor (a): Francisca Arranz Aranda. franciscaaa@uho.edu.cu, Universidad de Holguín, Holguín, Cuba. Dr. C.

Coautores:

María Urbina Reynaldo. mariaurbina6611@gmail.com, Universidad de Holguín, Holguín, Cuba. Directora de Ciencia, Tecnología e Innovación. Dr. C.

Carlos Rafael Núñez Cruz. carlos.nunez@uho.edu.cu, Universidad de Holguín, Holguín, Cuba. Director de Recursos Humanos. MSc.

RESUMEN

Las universidades cubanas constituyen una de las actoras sociales para estimular los resultados investigativos que prestigian a la ciencia cubana. En este sentido, la gestión de premios relacionados con la Ciencia, la Tecnología y la Innovación (CTI) es uno de los pilares fundamentales para destacar la labor de sus investigadores. La ponencia que se presenta tiene como propósito socializar un procedimiento de gestión estratégica de premios CTI para el contexto universitario holguinero, tomando como eje esencial la articulación entre los resultados de las investigaciones, proyectos que la tributan y premios alcanzados en los diferentes niveles y etapas en la Universidad de Holguín, como una de las maneras de evaluar la gestión de dirección desarrollada. Se emplean como métodos teóricos: el análisis-síntesis e inducción-deducción y como empíricos: la observación, entrevistas, encuestas y talleres de discusión. Estos métodos como sistema posibilitan determinar los principales referentes teórico-metodológicos, categorías a fines y sus relaciones con la gestión estratégica de premios CTI, el diseño de un procedimiento y su evaluación. Este procedimiento de gestión estratégica de premios CTI para el contexto universitario holguinero está estructurado en objeto, alcance, referencias legales y normativas, términos y definiciones, atribuciones y obligaciones, descripción de las acciones y actividades a desarrollar, registros y anexos.

e alcanzan impactos en las propuestas, las que evidencian la pertinencia y factibilidad de los resultados alcanzados.

Palabras Clave: gestión de premios, resultados de investigaciones, Ciencia, Tecnología, Innovación, procedimiento.

ABSTRACT

Cuban universities constitute one of the social actors to stimulate research results that give prestige to Cuban science. In this sense, the management of awards related to Science, Technology and Innovation (CTI) is one of the fundamental pillars to highlight the work of its researchers. The paper that is presented has the purpose of socializing a strategic management procedure of CTI awards for the Holguin university context, taking as an essential axis the articulation between the results of the investigations, projects that are taxed and awards achieved at the different levels and stages in the University of Holguín, as one of the ways to evaluate the management of management developed. They are used as theoretical methods: analysis-synthesis and induction-deduction and as empirical: observation, interviews, surveys and discussion workshops. These methods as a system make it possible to determine the main theoretical-methodological references, categories for purposes and their relationships with the strategic management of CTI awards, the design of a procedure and its evaluation. This procedure for the strategic management of CTI awards for the Holguin university context is structured in object, scope, legal and regulatory references, terms and definitions, powers and obligations, description of the actions and activities to be developed, records and annexes. Impacts are achieved in the proposals, which show the relevance and feasibility of the results achieved.

Keywords: prize management, research results, Science, Technology, Innovation, procedure.

INTRODUCCION

La universidad, como institución social, se concreta en la formación del profesional, por lo que los procesos universitarios tienen como centro al ser humano. En la actualidad, los procesos universitarios se caracterizan por la construcción del conocimiento y la aparición de nuevas tendencias en la gestión y evaluación por la búsqueda constante

de la calidad en la Educación Superior y sus procesos. Por ello, la gestión de procesos juega un papel importante en la búsqueda de la calidad universitaria. Uno de los propósitos de este tipo de gestión es asegurarse de que todos los procesos claves trabajen en armonía para maximizar la efectividad organizacional.

La investigación tiene lugar en diferentes espacios e instituciones sociales, no obstante, corresponde a la educación superior y dentro de ella a las universidades un lugar y papel fundamental en la generación de este nuevo saber y la atención a la actividad que lo produce, expresado precisamente en una de las misiones o funciones sustantivas reconocidas para dichas instituciones. Al respecto se asume que la sociedad se dirige cada vez más a asentarse en el conocimiento, haciendo que la educación superior y la investigación se constituyan en la actualidad en parte esencial del desarrollo cultural, socioeconómico y ecológicamente (De la Garza, 2008, citado en Serpa, 2018).

La función de investigación en las universidades desenvuelve entre sus tareas fundamentales la generación de conocimientos con potencial aplicación a la solución de problemáticas del entorno, la formación de profesionales con cultura científica y criterio analítico para analizar e intervenir en la realidad, así como para aportar análisis crítico a las dinámicas del entorno (Monta, 2015, p. 103).

Para Ortiz, et. al. (2014), la gestión universitaria es el proceso de planificación, organización, implementación, control y mejora de los procesos universitarios de manera integrada, dirigido a aumentar su calidad, alcanzar la excelencia y la satisfacción de las demandas sociales (p.141).

En este mismo orden de ideas, el sistema de gestión integrada del capital humano de la Universidad de Holguín posibilita la estimulación moral y material. A partir de las acciones desencadenadas por este, los trabajadores reciben los beneficios que la institución pone a su disposición en virtud de las regulaciones, indicaciones, políticas existentes acorde con las posibilidades de recursos para satisfacer las necesidades, de tal forma que permitan alcanzar los resultados requeridos para cumplimentar la misión, la visión y contribuya a incrementar la satisfacción laboral de los trabajadores, con la universidad y el desarrollo de valores.

En la Universidad de Holguín se trabaja a partir de la planeación estratégica y la

dirección por objetivos, con un sistema de gestión orientado a la calidad y la integración de los procesos con una amplia participación de los trabajadores y las organizaciones políticas y de masas, para ofrecer resultados satisfactorios en el desarrollo del trabajo. Estas acciones tienen un componente moral, que se integra en un sistema de estimulación moral y material, el que aplicado sistemática y consecuentemente permite reconocer los resultados y logros alcanzados por los trabajadores que tributan a los objetivos estratégicos de la universidad.

Desde la dirección de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) en las universidades, uno de los procesos que se gestiona es la de Premios, como uno de los pilares fundamentales para demostrar la eficacia, eficiencia y la competitividad de los resultados y lograr un reconocimiento formal y público tanto individual como colectivo. En este sentido, la gestión que se desarrolla en este proceso, tributa a las investigaciones derivadas de los resultados de proyectos, de tesis de grado y de la propia experiencia de los profesionales, desde el pregrado y el postgrado.

La ponencia que se presenta tiene como propósito socializar un procedimiento de gestión estratégica de premios CTI para el contexto universitario holguinero, tomando como eje esencial la articulación entre los resultados de las investigaciones, proyectos, publicaciones que la tributan y los premios alcanzados en los diferentes niveles y etapas.

DESARROLLO

Epígrafe 1. Procedimiento de gestión estratégica de premios de Ciencia, Tecnología e Innovación para el contexto universitario holguinero

El procedimiento de gestión estratégica de premios de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) para el contexto universitario holguinero constituye el proceso de planificación de las acciones que a corto, mediano y largo plazo se realizan para alcanzar premios por diferentes instancias, tomando como punto de partida las referencias legales y normativas. Este procedimiento está estructurado en:

OBJETO: La metodología para la gestión estratégica de premios de Ciencia, Tecnología e Innovación en la Universidad de Holguín.

ALCANCE: Aplicable al proceso sustantivo de Investigación de la Universidad de Holguín.

REFERENCIAS LEGALES Y NORMATIVAS: El basamento legal y normativo del procedimiento lo constituye la Resolución No. 6/03, el reglamento para el otorgamiento de los premios especiales del CITMA, la resolución No.105/2003, la gaceta oficial de la República de Cuba 93, la resolución 86 del 2021, Reconocimiento CTI MES, acuerdo No. 107/ 2016, las convocatorias para premios para Estudiante y Joven Investigador, Academia de Ciencias de Cuba y de Innovación Tecnológica.

TÉRMINOS Y DEFINICIONES: La gestión estratégica de premios es el proceso que desarrollan las áreas de la UHo con sus profesores e investigadores de forma anticipada en la evaluación de las potencialidades para presentar los resultados de investigaciones a las convocatorias de premios que se divulgan por los organismos pertinentes, a corto, mediano y largo plazo.

ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES: El logro de los premios no debe ser resultado al azar, sino de un proceso sistemático de gestión, para ello es necesario definir las atribuciones y obligaciones siguientes:

Investigador: Insertarse en programas y (o) proyectos para desarrollar con calidad y pertinencia las investigaciones científico-técnicas, tramitar la confección y entrega de los avales correspondientes al premio, gestionar las publicaciones necesarias, las cuales deben estar visibles en diferentes plataformas como la Web of Science (WoS) y base de datos de prestigio nacional e internacional y gestionar el registro de derecho de autor, patente o modelo de utilidad según corresponda.

Jefe de departamento o centro de estudio: Establece los compromisos de premios de las investigaciones científico-técnicas que realicen sus investigadores, de acuerdo con su magnitud e impacto, mantiene un registro de los avales y publicaciones que obtienen las investigaciones, exige por el cumplimiento de los compromisos de premios, su entrega en tiempo, el cumplimiento de los requisitos del expediente, y estimula a los investigadores, en función de los resultados que alcancen.

Vicedecano de investigación y posgrado o del subdirector de la sede: Deben tener un consolidado del expediente de las investigaciones de la facultad o sede, y planifica la presentación de los resultados en el Consejo Científico Asesor (CCA) del área.

Decano y director de sede: Controlan el trabajo realizado por los vicedecanos o

subdirectores de sede y los jefes de las áreas en lo relativo a la gestión de premios dentro de su campo de acción.

Asesor de ciencia e innovación tecnológica: Posee el consolidado del expediente de las investigaciones del área a la que representa, controla la gestión de premios que desarrolla el área y planifica la presentación de los resultados en el CCA a esa instancia.

Director de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Universidad: Posee el consolidado del expediente de las investigaciones de la universidad, controla la gestión de premios que desarrollan las áreas y planifica la presentación de los resultados en el CCA de la Universidad.

Presidente del consejo científico de la universidad: Asegura un análisis objetivo de los expedientes presentados y emite el aval correspondiente, siempre que proceda.

Vicerrector de investigación y posgrado: Se mantiene informado sobre el proceso de gestión de premios de la universidad, contacta con otras áreas de la universidad para apoyar en la gestión necesaria para la conformación del expediente, e informa a los miembros del consejo de dirección de la universidad sobre la marcha y resultados de la gestión de premios.

Rector: Se mantiene informado sobre el proceso de gestión de premios de la universidad y estimula a los investigadores para que logren la materialización de los premios.

Epígrafe 2. Acciones para la planificación, ejecución y evaluación del proceso de gestión de premios de Ciencia, Tecnología (CTI) en las áreas de la Universidad

Los programas y proyectos de CTI son el soporte de la generación de investigaciones de alto impacto socioeconómico y ambiental en las universidades. En este sentido, la Resolución 44/2012 del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA) y las indicaciones metodológicas para el desarrollo de los procesos científico-técnicos en las universidades del Ministerio de Educación Superior (MES) orientan la creación de programas y proyectos de este tipo, sobre los cuales se apoya la creación investigativa de carácter científico-técnico para el avance económico, social y ambiental del país. También se apoya en la Gaceta Oficial de la República de Cuba, Ministerio de Justicia,

Edición Ordinaria del 18 de agosto del 2021, emitida por el Consejo de Estado. <http://www.gacetaoficial.gob.cu/>. Entre las principales acciones están:

- Identificar las investigaciones con potencialidades para premios CTI en las distintas categorías según las convocatorias divulgadas por los organismos pertinentes.

Para ello, se debe elaborar por el jefe y metodólogo de CTI del área una caracterización de las investigaciones científico-técnicas para identificar cuáles de ellas poseen la mayoría de los requisitos siguientes:

- Alto impacto social y(o) económico.
- Alta novedad científica.
- Elevado nivel de generalización.
- Elevado nivel de introducción y generalización de los resultados.
- Publicaciones en revistas de impactos, indexadas en la Web of Science (WoS), Scopus, SciELO, DOAJ, REDIP.
- Alto grado de reconocimiento desde el punto de vista socio-productivo o científico.

Se deben seleccionar las investigaciones que cumplan o puedan llegar a cumplir con los requisitos anteriores para iniciar la gestión del premio, según la convocatoria. Se debe establecer desde un inicio que el máximo responsable en la consecución del premio es el propio investigador y los responsables colaterales son cada uno de los niveles de dirección que influyen sobre el investigador hasta el nivel de Vicerrectoría de Investigación y Posgrado (VRIP). Se recomienda que desde esta etapa se comience a trabajar en la conformación de los expedientes de premios, con al menos tres años de anticipación.

Existen varias convocatorias de premios territoriales, nacionales e internacionales. Se deben seleccionar las investigaciones acordes con el tipo de convocatoria de premio, las que cambian en función de sus intereses y el objetivo por el que se presenta y se diferencian en los parámetros que exigen para lograr el premio, los que se deben tener en cuenta para la elaboración del expediente.

- Elaborar el expediente del premio.

Los requerimientos en la conformación del expediente de premios varían de acuerdo con la convocatoria.

- Evaluar el expediente de premio por el Consejo Científico Asesor (CCA).

El CCA de la facultad o la sede evalúa el expediente de premio, a partir de establecer si existe correspondencia entre los requisitos de la convocatoria y los documentos contenidos en el expediente de premio presentado por el investigador, además, se analiza el grado de madurez alcanzado por la investigación. Todo ello, para determinar la conveniencia de mantener o postergar el expediente, y si se aprueba su presentación, se emite un aval que pasa a ser parte de la documentación contenida en el expediente del premio. El CCA de la universidad analiza el criterio del CCA del área y evalúa la pertinencia de presentar el expediente a premio. En caso de ser factible se debe emitir por este organismo un aval que se incorpore al expediente del premio.

- Entregar el expediente de premio en la VRIP y evaluar el cumplimiento del procedimiento metodológico.

Posterior a la presentación en el CCA de la universidad y antes de entregar el expediente de premio al CITMA o al MES, la DCTI evaluará que el mismo cumpla con las indicaciones metodológicas establecidas según las convocatorias de premios para el que se pretende presentar dicha propuesta de premio.

- Presentar el expediente al CITMA y/o al MES.

Presentar el expediente de premio en el CITMA, una vez conformado cumpliendo las normas establecidas y recomendaciones emitidas por los consejos científicos a nivel de Facultad, CUM, FUM y Universidad.

Epígrafe 3. Principales resultados

A partir de los talleres de reflexión crítica desarrollados en diferentes rondas con los expertos: metodólogos de la CTI, investigadores, vicedecanos y jefes de departamentos para evaluar el impacto alcanzado en las diferentes etapas el proceso de gestión de Premios de Ciencia, Tecnología e Innovación en la Universidad de Holguín, se pudo constatar como principales resultados:

- Los premios alcanzados en los últimos 5 años (**Total: 559; 159 en el 2018, 130 en el 2019, 93 en el 2020, 83 en el 2021 y 94 en el 2022**) están insertados en programas y/o proyectos de investigación, en correspondencia con la especialidad que tributa cada una de las áreas de la institución.
- Aunque se aprecia una tendencia descendente en los últimos años en relación con los premios CTI alcanzados, debido a la situación de la Covid 19, se logró

alcanzar y mantener la motivación de los profesionales por realizar las fundamentaciones de expedientes a diferentes convocatorias de premios, incluyendo temáticas contextualizadas a la Covid 19.

- Se logra alcanzar resultados superiores en los Premios Provinciales del CITMA en el año 2022 (24) y (28) propuestos para el 2023, en relación con la cantidad y calidad de premios recibidos en las diferentes áreas de la Universidad.
- Se logra realizar de manera sistemática registros de obras: literarias, multimedias y aplicaciones informáticas en el Centro Nacional de Derecho de Autor (CENDA), como un elemento indispensable para la fundamentación de los premios (32) en el 2023.
- El colectivo de investigadores que resultaron premiados cuentan con publicaciones en revistas de impactos, indexadas en la Web of Science (WoS), Scopus, SciELO, DOAJ, REDIP y con avales por instituciones territoriales, provinciales, nacionales e internacionales.
- Las investigaciones premiadas tributan a temáticas a fines a las exigencias de la sociedad y revelan resultados e impactos científicos, socioeconómicos y ambientales y todas responden a sectores estratégicos.
- Se alcanzan 21 premios en Fórum Nacionales Estudiantiles: 7 en el de Ciencias Sociales, Humanísticas, Económicas, Naturales y Exactas, 7 en el de Ciencias Pedagógicas, 3 en de Ciencias Técnicas y 4 en el de Ciencias Agropecuarias, logrando en este sentido, que la Universidad alcance la condición de Relevante en los dos primeros, que sea seleccionada como Sede para el próximo Fórum Nacional de Ciencias Pedagógicas en el año 2024, Destacada en el FNECT y Mención en el FNECA.

CONCLUSIONES

- El procedimiento de gestión estratégica de premios CTI para el contexto universitario holguinero propuesto ha posibilitado alcanzar resultados superiores en las diferentes etapas y años, reflejado en los balances de CTI realizados.
- Se alcanzan resultados de impactos en los premios alcanzados, lo que evidencia la pertinencia y factibilidad de la investigación desarrollada.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALBÁN, M., VIZCAÍNO, G. & TINAJERO F. (2014). La gestión por procesos en las Instituciones de Educación Superior. UCT Ciencia y Tecnología al servicio del pueblo, 1 (3), p.140-149.
- CISNEROS, M.A. & CISNEROS, Y. (2019). Procedimiento para la gestión de premios en la Universidad de Holguín. Documento digital.
- CITMA (2022 y 2023). Convocatorias de Premios ACC, de Innovación y de Estudiante y Joven Investigador. Documentos en Formato digital.
- MES. (2016). Sistema de Premios a los resultados del trabajo de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación del Ministerio de Educación Superior. Acuerdo No. 107/201|6.
- MONTA, M. N. (2015). Propuesta de un sistema de investigación para las instituciones de educación superior basado en las TICs, Ecuador, Universidad Central del Ecuador. 103-114 <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/4093/1/TUCE-0011-114.pdf>.
- ORTIZ, A., PÉREZ, M. & VELÁZQUEZ, R. (2014), Tendencias actuales de la gestión en las universidades. En: Julio Alvarez et al, (compiladores), Temas selectos de competitividad organizacional, México, Universidad Autónoma del Estado de México. Disponible en: <http://www.rilco.org.mx/wp-content/uploads/2015/01/Libro-RILCO.pdf#page=138>.
- SERPA, R., CASTRO, F. & LÓPEZ, A. (2018). Gestión universitaria y gestión de la investigación en la universidad: aproximaciones conceptuales. Revista Venezolana de Gerencia, vol. Esp, núm.1, Universidad del Zulia, Venezuela <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29062781008>
- UHO (2022). Proyecto estratégico Universidad de Holguín 2020-2026. Documento en Formato digital.
- UHO (2022 y 2023). Objetivos de trabajo de la Universidad de Holguín. Reglamento: Sistema de incentivos y premiaciones, la atención al hombre y el mejoramiento de las condiciones de trabajo. Indicaciones Metodológicas sobre el Reglamento. Balances de CTI. Documentos en Formato digital.